

EN BREVE

Curso de fotografía del Club Deportivo

DOCE SESIONES

El Club Deportivo Eibar ha organizado un cursillo de fotografía, que tendrá lugar en el taller de Portalea (tercer piso), con los profesores J.A. Palacios y J.L. Irigoien, durante dos días a la semana, lunes y miércoles de 19.30 a 21.30. Este curso comienza el día 4 de marzo. El curso cuenta con doce sesiones teóricas. Se parte del nivel más básico para finalizar con el de perfeccionamiento. El precio de la matrícula es de 50 euros para socios del Club Deportivo, y 60 los no socios.

Lectura de contadores, a partir de hoy

GIPUZKOAKO URAK

Gipuzkoako Urak informa a sus abonados de Eibar que esta semana comenzarán las lecturas de contadores de agua correspondientes al primer trimestre del año 2013. En caso de no encontrarse en casa se solicita que se facilite la lectura rellenando la cédula de notificación que el lector habrá dejado en el domicilio, ya que la no-lectura del contador afectaría al importe del próximo recibo. Pueden entregarla en cualquiera de las oficinas de Gipuzkoako Urak (teléfono de atención 902 30 22 22).

Sorteo de las cestas de Lagun Taldea

FESTIVALES

Los números premiados de las cestas sorteadas durante los festivales del colectivo Lagun Taldea de los días 19 y 26 de enero han sido, el día 19, el 2170. El día 26, el número premiado es el 5523. Lagun Taldea agradece a todas las personas que han apoyado sus festivales.

Ermua se encuentra dentro de las exigencias de la Ley de Estabilidad

La interventora municipal garantizó a los corporativos locales en la última sesión plenaria que la administración local cumple la Ley

AINHOA LASUEN

ERMUA. La interventora municipal del Ayuntamiento de Ermua, Idoia Izagirre, garantiza que la administración local cumple la estabilidad presupuestaria.

Esta información fue transmitida a los componentes de la corporación municipal en el último pleno celebrado en la localidad, en el que la técnica municipal estuvo presente para trasladar a los políticos locales el informe positivo.

Se trata de un paso obligatorio, a partir de ahora, y que se repetirá en los próximos trimestres, puesto que desde el Ministerio de Hacienda controlarán así el estado de cuentas de los diferentes Ayuntamientos del Estado.

Izagirre informó de que para cumplir lo establecido se deben analizar y cubrir ciertos baremos que se establecen en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Por un lado se analiza la estabilidad presupuestaria propiamente dicha y, por otra parte, la regla de gasto, que viene a ser un límite en el gasto de los ayuntamientos y, por último, establece también un nivel máximo de endeudamiento para cada situación.

El presupuesto prorrogado y consolidado por el Ayuntamiento de Ermua, puesto que aún no se ha aprobado el de 2013, cumple estas tres premisas por lo que se encuentra dentro de las exigencias permitidas por la citada ley estatal.

Ahora este documento será re-



El control sobre las cuentas locales se presentará trimestralmente a partir de ahora: A. LASUEN.

Cumple los tres criterios que se establecen de estabilidad, regla de gasto y nivel de endeudamiento

mitido, en primera instancia a la Diputación de Bizkaia, puesto que son los que se encargan de su tutela, que a su vez lo enviarán al Ministerio de Administraciones Públicas y Hacienda.

Pese a que, de momento, se cumple la Ley, el portavoz local de Bildu, Iker Saenz de Zaitegi, quiso apuntar que hay un motivo por el que se pudiera generar inestabili-

dad en las cuentas locales, «ya que la utilización del remanente pudiera crear inestabilidad donde ahora no la hay», explicó.

La interventora municipal puntualizó que «la situación continuará estable siempre que no se dedique el remanente a operaciones no financieras. Si se dedican a operaciones financieras, como amortizar deuda pública o la adquisición de activo financiero, no genera inestabilidad».

No obstante, estos aspectos se podrán tratar una vez realizada la liquidación definitiva de los presupuestos 2012.

También se informó a los corporativos que, en la actualidad, con la normativa vigente en esta Ley de Estabilidad, «en caso de haber su-

perávit se tendría que destinar a amortizar la deuda», advirtió la responsable de las cuentas en el consistorio.

El alcalde, Carlos Totorika, quiso aclarar al resto de corporativos que esta información sobre la estabilidad presupuestaria será habitual durante los próximos trimestres, ya que se debe incorporar a la actividad habitual junto con el tradicional informe que anualmente se traslada al Tribunal de Cuentas.

Esta serie de trámites se deben cumplimentar «debido a que en el momento en que nos encontramos hay Ayuntamientos que no hacen lo que deben y generan un déficit que no pueden controlar», explicó el alcalde en pocas palabras.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS		
SOS DEIAK		112
DYA	943 464 622	
HOSPITALES		
Hospital Mendaro	943 032 800	
Ambulatorio de Eibar	943 032 500	
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650	
Ambulatorio de Ermua	943 032 630	
POLICÍA MUNICIPAL		
Eibar	943 708 424	
Ermua	943 176 300	
ERTZAINTZA		
Eibar	943 531 700	
BOMBEROS Toda la provincia		
		112
TRANSPORTES		
Euskotren	902 543 210	
Pesa Eibar	902 101 210	
Lurraldebus		
Bizkaibus	902 222 265	
TAXIS		
Eibar	943 203 071 y 943 201 325	
Ermua	943 170 396	
AYUNTAMIENTOS		
Eibar (Centralita)	943 708 400	
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)		
Pegora	010	
Ermua	943 176 322	

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Lola versus 20.30
El cuerpo 20.30
El último desafío 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
El lado bueno de las cosas 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora.
Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.
Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.
Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.
Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.
Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.
Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.
Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55.
Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Las Heras (Sostoa Tarren, 20).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Aramburu (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Las Heras (Sostoa Tarren, 20. Eibar).

*EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora